



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria de 14 de junio (ORDEN EDU/284/2023, de 28 de febrero)

PARTE COMÚN

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

EJERCICIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

FRENAR EL ACOSO ESCOLAR

1 El acoso escolar aparece involucrado en los tres intentos de suicidio que han conmovido a la opinión pública en los últimos días. A la tragedia de Sallent (Barcelona) se **añadió** el intento de **suicidio** de un chico de 15 años de La Rápita (Tarragona) que sufría burlas y acoso a causa de su leve autismo. Tanto el

5 instituto de Sallent como las autoridades educativas catalanas negaron en un primer momento que se hubiera producido el acoso escolar que después reconocieron. Y no era la primera vez que ocurría. A mediados de febrero se supo también que el equipo directivo del IES La Morería de Mislata (Valencia) había presentado la *dimisión* por la falta de recursos para afrontar los quince

10 *procedimientos* abiertos por conductas suicidas, *autolesivas* o violentas entre el alumnado.

Del debate que estos casos han suscitado emerge una evidencia clara: los centros educativos están desbordados por los efectos de un malestar emocional que se traduce en un aumento de los casos de *bullying*, autolesiones e intentos

15 de suicidio. Cuando el porcentaje de alumnos con problemas supera una cierta proporción, se altera por completo la dinámica escolar y resulta mucho más difícil alcanzar los objetivos **académicos**. [...]

Siempre ha habido casos de acoso escolar, pero la situación se ha agravado después de la pandemia. La diferencia con el pasado es que sus efectos son ahora más intensos y dañinos porque se prolongan más allá del aula y el patio escolar. Las redes sociales lo convierten en una forma de opresión envolvente y sin horario que persigue a la víctima día y noche. Es cierto que hoy existe una mayor sensibilidad social frente al problema, pero también se da una mayor *vulnerabilidad* de los adolescentes frente a este tipo de violencia. Muchos de los

20 agresores son a su vez víctimas de un malestar emocional que canalizan volcando su **agresividad** en quienes perciben con flancos débiles o diferencias de cualquier tipo, desde las gafas hasta el color del pelo, la estatura o el peso.

Editorial, El País, 6-3-23.



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (Continuación)

CUESTIONES

A. ANÁLISIS DEL TEXTO

1. Realice un resumen del texto.
2. Efectúe un comentario crítico del contenido del texto: tesis que defiende, argumentos que utiliza y estructura del texto.
3. Comente tres aspectos formales del texto.

B. LENGUA CASTELLANA

4. Analice sintácticamente el siguiente enunciado:

Siempre ha habido casos de acoso escolar, pero la situación se ha agravado después de la pandemia.

5. Analice morfológicamente las siguientes palabras (identificación, clasificación y división en elementos constituyentes):

añadió (línea 3) – **suicidio** (l.3) – **académicos** (l.17) – **agresividad** (l.26)

6. Explique el significado contextual de los siguientes términos:

dimisión (l.9) – *procedimientos* (l.10) – *autolesivas* (l. 10) - *vulnerabilidad* (l.24)

7. Escriba una redacción expresando su opinión personal razonada sobre las ideas del texto propuesto (máximo 20 líneas).



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se tendrán en cuenta las siguientes capacidades:
 - La capacidad de comprender, analizar, valorar y sintetizar las ideas de un texto dado.
 - La capacidad de definir e interpretar los significados contextualizados de las palabras.
 - La capacidad de reconocer y analizar las diferentes clases de palabras y su división en elementos constituyentes.
 - La capacidad de reconocer los mecanismos que dan coherencia y cohesión al texto propuesto.
 - La capacidad de analizar correctamente la estructura sintáctica de las oraciones, su clasificación, estructura y la indicación de la función sintáctica de los sintagmas y sus constituyentes.
 - La capacidad de elaborar un texto propio (expositivo – argumentativo) relacionado con la actualidad social y cultural a la que alude el texto propuesto, aplicando mecanismos que le den coherencia y cohesión.

- Además se valorará:
 - La claridad y el orden en la presentación a lo largo del desarrollo de toda la prueba (letra legible, corrección de la expresión escrita y riqueza de vocabulario).
 - La madurez y el espíritu crítico y reflexivo demostrados al comentar el contenido del texto propuesto, así como al componer el texto de elaboración propia.
 - Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,25 puntos cada una, a partir de la tercera falta, hasta un máximo de 2 puntos.
 - Se penalizará con 1 punto a partir de la décima falta de acentuación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ANÁLISIS DEL TEXTO: 4,5 puntos.
 - Apartado 1: 1 punto
 - Apartado 2: 2 puntos
 - Apartado 3: 1,5 puntos

- LENGUA CASTELLANA: 5,5 puntos.
 - Apartado 4: 1,5 puntos
 - Apartado 5: 1 punto
 - Apartado 6: 1 punto
 - Apartado 7: 2 puntos